FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PERSONAL
DEPARTAMENTO JURIDICO INTEGRAL

INFORME DE GESTIÓN No. 003

BOGOTÁ, ABRIL DE 2022

1. No. DEL CONTRATO	**310-CENACPERSONAL-2022**
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	**20 de Enero 2022**
3. POLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza **14-46-1010-64551** Entidad que expide la póliza **SEGUROS DEL ESTADO** Fecha del certificado de aprobación de la Póliza **07/02/2022**
4. CRP	No. CRP **20422** Fecha expedición **22/01/2022** Unidas/Sub-unidad ejecutora **CENAC DE PERSONAL** Dependencia **DIRECCIÓN DE NEGOCIOS GENERALES** Posición catálogo de gasto **02-02-02-008-002-01** Fuente **NACION** Recurso **10** Valor **$40.700.000**
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	**07 de Febrero de 2022**
6. CONTRATISTA	Nombre completo: **ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO** Identificación: **52.352.119** Nacionalidad: **COLOMBIANA** Dirección: **Carrera 55C No. 161A – 67 Torre 5 Apto 418** Teléfono de contacto: **3102275463** E-mail de contacto: **angelarocioq@gmail.com**
7. SUPERVISOR	Nombre completo: **CT. LIBARDO PINZÓN BELTRAN** Cargo **OFICIAL TUTELAS Y DESACATOS DINEG** Resolución de nombramiento **No. 00000061 de fecha 07 de Enero de 2022**
8. OBJETO CONTRACTUAL	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALISTA PARA LA DIRECCION DE NEGOCIOS GENERALES**
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Asesorar, revisar, tramitar y dar respuesta a las acciones de tutela, derechos de petición e incidentes de desacato que le sean asignados en la dirección de negocios generales del departamento jurídico integral, en virtud de lo cual deberá: 2. Realizar las coordinaciones necesarias con las corporaciones judiciales, con el fin de responder oportunamente a cada uno de los requerimientos, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la fuerza. 3. Elaborar los oficios remisorios a las diferentes dependencias dentro de dos (2) horas siguientes a su recibo, con el propósito de cumplir con los términos fijados por la ley y responder oportunamente a las corporaciones judiciales o a las dependientes remitentes,

	teniendo en cuenta la normatividad vigente. 4. Enviar las demandas de acción de tutela por los diferentes canales digitales de comunicación a las unidades externas y de otras guarniciones, con el fin de dar cumplimiento a los plazos establecidos, teniendo en cuenta la normatividad vigente. 5. Efectuar al seguimiento de las acciones constitucionales en contra del Ejército, con el fin de responder oportuna y debidamente al requerimiento o la decisión judicial, teniendo en cuenta la normatividad vigente. 6. Apoyar en la elaboración y presentación de información sobre los requerimientos solicitados, con el propósito de agilizar la elaboración de los mismos, teniendo en cuenta la normatividad vigente. 7. Adelantar actividades de consulta en derecho público militar sobre los aspectos que le sean asignados, según evento. 8. Realizar la gestión documental permanente en el sistema de gestión documental ORFEO, garantizando con ello la seguridad de la información y la trazabilidad de los procesos, informando a último día hábil semanal el consolidado y avance. 9. Realizar acompañamiento, asesorías y socializaciones en las múltiples actividades de consulta y de reuniones convocadas por él supervisor, en desarrollo de su objeto contractual según cronograma establecido por la DINEG. 10. Emitir conceptos jurídicos sobre proyectos de ley, actos legislativos y/o proyectos de decreto de interés del Ejército nacional que le sean asignados para trámite en la DINEG de departamento jurídico integral, en especial aquellos que guarden relación con el objeto del contrato. 11. Revisar jurídicamente los proyectos de actos administrativos que le sean asignados, se cumplirá según evento designado por la DINEG. 12. Elaborar boletín respecto de los derechos de petición, incidentes desacato y acciones de tutela la última semana de abril, en la segunda semana de julio y la tercera semana de octubre de 2022 respectivamente. **OBLIGACIONES LEGALES GENERALES**: ✓ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos. ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. ✓ Entregar al final de la prestación del servicio, Backus de la información producto ejecución del contrato. ✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. ✓ Cargar mensualmente en la plataforma SECOP II, ítem ejecución del contrato: cuenta de cobro y/o factura de venta (en caso de aplicar), Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el contratista y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido, Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad

social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud (conforme a la normatividad aplicable).

- ✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.
- ✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto de contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Obligación No. 1. Asesorar, revisar, tramitar y dar respuesta a las acciones de tutela, derechos de petición e incidentes de desacato que le sean asignados en la dirección de negocios generales del departamento jurídico integral, en virtud de lo cual deberá:

Obligación No. 2. Realizar las coordinaciones necesarias con las corporaciones judiciales, con el fin de responder oportunamente a cada uno de los requerimientos, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la fuerza.

Obligación No. 3. Elaborar los oficios remisorios a las diferentes dependencias dentro de dos (2) horas siguientes a su recibo, con el propósito de cumplir con los términos fijados por la ley y responder oportunamente a las corporaciones judiciales o a las dependientes remitentes, teniendo en cuenta la normatividad vigente.

Obligación No. 4. Enviar las demandas de acción de tutela por los diferentes canales digitales de comunicación a las unidades externas y de otras guarniciones, con el fin de dar cumplimiento a los plazos establecidos, teniendo en cuenta la normatividad vigente.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Acción de Tutela No. 2022-0042 JOSE EDILBERTO GIL YEPES	2022116000551651 2022116004135623 2022116000552981	Se remitió por competencia admisión UAEJPMP. Se remitió por competencia admisión a COPER. Se emitió informe de admisión al despacho.
2	Acción de Tutela No. 15001-3333-014-2022-00055-00 GLADYZ LUZMIRA MEDINA URIBE	2022116004235103 2022116000566151	Se remitió por competencia admisión a DISAN. Se emitió informe de admisión al despacho.
3	Acción de Tutela No. 2022 - 0070 BAUTISTINA SANTODOMINGO FERNÀNDEZ	2022116004206683 2022116000561571	Se remitió por competencia admisión a DIPER. Se emitió informe de admisión al despacho.
4	Acción de Tutela No.1001		Se remitió por

			31 03 039 2022 00067 00 HECTOR FERNEY MORENO BOLAÑOS	2022116004147133 2022116000554331	competencia admisión a DISAN. Se emitió informe de admisión al despacho.
		5.	Acción de Tutela No. 2022-00066-00 CAMILO ANDRES CONTRERAS RIAÑO	2022116004225703 2022116000564391	Se remitió por competencia admisión a DISAN. Se emitió informe de admisión al despacho.
		6.	Acción de Tutela No. 11001418920 2022 00292 00 JOSÉ ANTONIO QUIROGA SUAREZ	2022116004307433 2022116000575081	Se remitió por competencia admisión a DISAN. Se emitió informe de admisión al despacho.
		7.	Acción de Tutela No.23001 31 03 003 2022 00051 00 YONAR WILLIAM MARTÍNEZ RUÍZ	2022116004549713 2022116000599211	Se remitió por competencia admisión a DISAN. Se emitió informe de admisión al despacho.
		8.	Acción de Tutela No. 860013104003-2022-00042-00 ARMANDO AROCA Y OTROS	2022116004560843 2022116000601401	Se remitió por competencia admisión a BR27. Se emitió informe de admisión al despacho.
		9.	Acción de Tutela No. 180013121001-2022-00065-00 JOSE ABDONIAS DUCUARA HERNANDEZ	2022116004672573 2022116000615621	Se remitió por competencia admisión a GMRIN. Se emitió informe de admisión al despacho.
		10.	Acción de Tutela No. 2022 - 064 MARCO AURELIO BERNAL QUIROGA	2022116000602201 2022116000602621	Se remitió por competencia admisión a CREMIL. Se emitió informe de admisión al despacho.
		11.	Acción de Tutela No. 2022-047 OSCAR FERNANDO SUPELANO FIGUEREDO	2022116004683573 2022116000617441	Se remitió por competencia admisión a CENAE. Se emitió informe de admisión al despacho.
		12.	Acción de Tutela No.2022-00087-00 YONNIER DANILO CASTRILLO ESPINOSA	2022116004588863 2022116000604981	Se remitió por competencia admisión a DISAN. Se emitió informe de admisión al despacho.
		13.	Acción de Tutela No.05 045 31 05 001-2022-00069 – 00 EDUARDO PATERNINA CORREA	2022116004697243 2022116000619661	Se remitió por competencia admisión a BAJES. Se emitió informe de admisión al despacho.
		14.	Acción de Tutela No. 68 001 31 09 008 2021 00034 00 LARRIS STITH PEREA BLANCO	2022116004764283 2022116000628841	Se remitió por competencia admisión a COPER. Se emitió informe de admisión al despacho.
		15.	Acción de Tutela No. 54001-2213-000-2022-00085-00 NARLY	2022116000630431	Se remitió por competencia admisión a

			YORLEY RAMIREZ FIGUEROA	2022116000630861	CREMIL. Se emitió informe de admisión al despacho.
		16.	Acción de Tutela No.11001310700120220004800 YOVANY ARIEL RAMIREZ ESQUIVEL	2022116000631471 2022116000632211	Se remitió por competencia admisión a MDN. Se emitió informe de admisión al despacho.
		17.	Acción de Tutela No. 11001310503120220010900 SAÚL ALONSO SANTAMARÍA QUIROGA	2022116004799393 2022116000634421	Se remitió por competencia admisión a COREC. Se emitió informe de admisión al despacho.
		18.	Acción de Tutela No. 110013337042 2022 00079 00 MESIAS LOPEZ MARTINEZ	2022116004884323 2022116000642861	Se remitió por competencia admisión a COPER. Se emitió informe de admisión al despacho.
		19.	Acción de Tutela No. 11001-33-35-010-2022-00060-00 BAUTISTINA SANTODOMINGO FERNÁNDEZ	2022116003401333 2022116000451031	Se remitió por competencia admisión a DIPER. Se emitió informe de admisión al despacho.
		20.	Acción de Tutela No.73449-31-04-001-2022-00033-00 JOSÈ VICENTE SÀNCHEZ MENDOZA	2022116000654151 2022116000654781	Se remitió por competencia admisión a CREMIL. Se emitió informe de admisión al despacho.
		21.	Acción de Tutela No.41 551 31 03 001 2022 00033 00 HUBEIMAR ANTONIO LOBO SIMANCA	2022116000656161	Se emitió informe de admisión al despacho.
		22.	Acción de Tutela No.686793333003-2022-00040-00 MICHAEL ALEXANDER ESTRELLA PINILLA	2022116005030963 2022116000656911	Se remitió por competencia admisión a BICAB. Se emitió informe de admisión al despacho.
		23.	Acción de Tutela No. 152383103-003-2022-00028 00 SAMUEL FLÓREZ ORTEGA	2022116005101893 2022116000665481	Se remitió por competencia admisión a BICAB. Se emitió informe de admisión al despacho.
		24.	Acción de Tutela No. 81-736-31-89-001-2022-00133-00 SANDRA LILIANA AMAYA BELLO	2022116000668191	Se emitió informe de admisión al despacho.
		25.	Acción de Tutela No. 66001-33-33-002-2022-00115-00 LUZ MERY SERNA MONSALVE	2022116005130653 2022116000669211	Se remitió por competencia admisión a DIPER. Se emitió informe de admisión al despacho.
		26.	Acción de Tutela No. 50001 33 33 009 2022 00055 00 JOEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	2022116005219243 2022116000683111	Se remitió por competencia admisión a DISAN. Se emitió informe de admisión al despacho.
		27.	Acción de Tutela No. 110013109047-2022 00071 JOSÈ ANTONIO LACOUTURE SMUCKER	2022116005245223 2022116000687631	Se remitió por competencia admisión a DIPER. Se emitió

			informe de admisión al despacho.
28.	Acción de Tutela No.110014 303 004 2022 0 0046 00 IVÁN DE JESÚS GUETE DÍAZ y OTROS	2022116005310103 2022116000694391	Se remitió por competencia admisión a DIPER. Se emitió informe de admisión al despacho.
29.	Acción de Tutela No. No33704 (2022-00024) PEDRO DAVID GOMEZ GONZALEZ	2022116005326083 2022116000696021	Se remitió por competencia admisión a BITER. Se emitió informe de admisión al despacho.
30.	Acción de Tutela No. 0013109017-2022-07384-00 LUIS HERNANDO OSPINA CARVAJAL	2022116005331563 2022116000697981	Se remitió por competencia admisión a CACIM. Se emitió informe de admisión al despacho.
31.	Acción de Tutela No. 2022-00101 GLORIA ESTELA SEPÚLVEDA	2022116000705541 2022116000706261	Se remitió por competencia admisión a MDN. Se emitió informe de admisión al despacho.
32.	Acción de Tutela No. 54001316000220210052600 DANIEL ESTEBAN VERA CÀRDENAS	2022116005419603 2022116000709991	Se remitió por competencia admisión a BITER30. Se emitió informe de admisión al despacho.
33.	Acción de Tutela No.11001-33-34-004-2022-00127-00 JAVIER CALDERON RINCON	2022116000720231	Se emitió informe de admisión al despacho.
34.	Acción de Tutela No. 73001-33-33-006-2022-00068-00 NORALBA MARTÍNEZ TAPIERO	2022116000720841 2022116000721121	Se remitió por competencia admisión a MDN. Se emitió informe de admisión al despacho.
35.	Acción de Tutela No.2022-00141-00 YAILER HUMBERTO PALACIOS CAICEDO	2022116005561083 2022116000722501	Se remitió por competencia admisión a BIVAZ. Se emitió informe de admisión al despacho.

Obligación No. 5. Efectuar al seguimiento de las acciones constitucionales en contra del Ejército, con el fin de responder oportuna y debidamente al requerimiento o la decisión judicial, teniendo en cuenta la normatividad vigente.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1.	Acción de Tutela No. 15001-3333-014-2022-00055-00 GLADYZ LUZMIRA MEDINA URIBE	N/A SEGUIMIENTO N/A SEGUIMIENTO	Se acusó recibido de impugnación presentada por el accionante. Se acusó recibido de auto que admite impugnación.
2.	Acción de Tutela No. 2022 - 0070 BAUTISTINA SANTODOMINGO FERNÀNDEZ	2022116005302883 2022116000693301	Se remitió por competencia fallo en contra a DIPER. Se emitió informe de

					acciones adelantadas en cumplimiento de fallo al despacho.
		3.	Acción de Tutela No. 11001418920 2022 00292 00 JOSÉ ANTONIO QUIROGA SUAREZ	N/A SEGUIMIENTO	Se acusa recibido de impugnación presentada por el accionante.
		4.	Acción de Tutela No. 17001-31-18-002-2022-00022-00 JHON ALEXANDER QUIRÓZ CARDONA	N/A SEGUIMIENTO	Se acusó recibido de fallo a favor.
		5.	Acción de Tutela No. 68 001 31 09 008 2021 00034 00 LARRIS STITH PEREA BLANCO	N/A SEGUIMIENTO	Se acusó recibido de fallo a favor.
		6.	Acción de Tutela No. 19-100-31-84-001-2022-00005-00 MIGUEL FERNANDO ANACONA PIAMBA	2022116004397553 2022116000587601 2022116004404183 2022116000587781	Se remitió por competencia derecho de petición a DIM20. Se emitió informe de remisión por competencia del derecho de petición al accionante. Se remitió por competencia fallo en contra a DIM20. Se emitió informe de acciones adelantadas en cumplimiento de fallo al despacho
		7.	Acción de Tutela No. 2022-00101 LUZ MARY JURADO GOMEZ	2022116004109463 2022116000548871	Se remitió por competencia fallo en contra a DIPER. Se impugno al despacho fallo en contra.
		8.	Acción de Tutela No. 11001-33-35-010-2022-00060-00 BAUTISTINA SANTODOMINGO FERNÀNDEZ	202211600406273 2022116000541561	Se remitió por competencia fallo en contra a DIPER. Se emitió informe de acciones adelantadas en cumplimiento de fallo al despacho.
		9.	Acción de Tutela No.2022-00077 MARÍA DEL CARMEN RINCÓN NOVOA	N/A SEGUIMIENTO	Se acusó recibido de fallo a favor.
		10.	Acción de Tutela No.41001 33 33 002 2022 00109 00 CARLOS ANDRÈS CHANTRE NARANJO	2022116004291573 2022116000573401 N/A SEGUIMIENTO	Se remitió por competencia fallo en contra a DISAN. Se impugno al despacho fallo en contra. Se acusó recibido de auto que admite impugnación.
		11.	Acción de Tutela No.41 551 31 03 001 2022 00033 00 HUBEIMAR ANTONIO LOBO SIMANCA	N/A SEGUIMIENTO	Se acusó recibido de fallo a favor.
		12.	Acción de Tutela No.17001-31-07-001-2022-00029-00 FAIVER LEONARDO CORTES TABARES	2022116005042323 2022116005044243 2022116000659551 N/A	Se remitió por competencia fallo en contra a DIM31. Se remitió por competencia fallo en contra a ZONA8. Se emitió informe de acciones

		SEGUIMIENTO	adelantadas en cumplimiento de fallo al despacho. Se acusó recibido de auto que admite impugnación al accionante.
13.	Acción de Tutela No. 2022-00069 PAOLA ANDREA ROJAS NÚÑEZ	2022116005112013	Se remitió por competencia auto que decreta pruebas a ICFE.
14.	Acción de Tutela No.17-001-33-39-006-2022-00090-00 LUIS DANIEL GIRALDO CLAVIJO	2022116004865573 2022116000641121	Se remitió por competencia fallo en contra a DISAN. Se impugno al despacho fallo en contra.
15.	Acción de Tutela No. 54-001-33- LUIS FRANCISCO RÍOS GARCIA33-005-2022-00091-00	N/A SEGUIMIENTO	Se acusó recibido de fallo a favor.
16.	Acción de Tutela No. 17-001-33-39-006-2022-00090-00 LUIS DANIEL GIRALDO CLAVIJO	2022116004865573 2022116000641121	Se remitió por competencia fallo en contra a DISAN. Se emitió informe de acciones adelantadas en cumplimiento de fallo al despacho.
17.	Acción de Tutela No. 2022-047 OSCAR FERNANDO SUPELANO FIGUEREDO	N/A SEGUIMIENTO	Se acusó recibido de auto que resuelve nulidad.
18.	Acción de Tutela No. 11001-33-35-010-2022-00084-00 BAUTISTINA SANTODOMINGO FERNÀNDEZ	N/A SEGUIMIENTO	Se acusó recibido de auto que admite impugnación.
19.	Acción de Tutela No.23.001.33.33.003.2022-00141 JONATAN MARCEL AGÀMEZ HERNÀNDEZ	2022116005537273 2022116000718881	Se remitió por competencia fallo en contra a BAS11. Se impugnó fallo de primera instancia.
	Acción de Tutela No.110013103034-2022-00088-00 JUAN JOSÉ GÓMEZ ARANGO	2022116000740731 2022116000741561	Se remitió por competencia fallo en contra a DIPER. Se impugnó fallo de primera instancia,

9. Realizar acompañamiento, asesorías y socializaciones en las múltiples actividades de consulta y de reuniones convocadas por él supervisor, en desarrollo de su objeto contractual según cronograma establecido por la DINEG.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1.	Reunión sección tutelas DINEG	N/A	Se asisto a reunión de sección de tutela para lineamientos en trámites.
2.	Reunión Jefe del CEDE11	N/A	Se asisto a reunión convocada por el BG. Tovar - DINEG.

11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto la suscrita y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en, **Bogotá, Abril 2022**

FIRMA CONTRATISA
PS. ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
CC. 52.352.119

Carrera 46 No. 20B – 99 Edificio COPER 4 piso
4261426 Extensión 38282
CENACPER@BUZONEJERCITO.MIL.CO

Señor(es): ANGELA ROCIO QUINONES TOLEDO
Nit: CC 52352119
Dirección: Clle 159 N 56 75
Teléfono: 3593976 **Fax:** 3593976
Ciudad: BOGOTA, D.C.

Respetado(s) señor(es)

Con atento saludo, informamos que Compensar Operador de Información procesó el siguiente pago realizado por medio de:

compensar | miplanilla.com

Nombre	ANGELA ROCIO QUINONES
Tipo y número de identificación	52352119
Número de radicación planilla	8358013058
Fecha de pago	4/6/2022
Número de autorización de pago	42513687
Banco	1023
Valor Comisión	$0

Número de empleados	1
Periodo cotización salud	Marzo 2022
Periodo cotización pensión	Marzo 2022
Periodo cotización caja	Marzo 2022
Número de administradoras	3
Total Pagado	$429.600
Total interes mora	$0

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-11	ARL SURA	$7.800	1
230301	Porvenir	$236.800	1
EPS008	Compensar EPS	$185.000	1

PAGADO

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

DATOS DEL AFILIADO							NOVEDADES																VALOR IBC							LIQUIDACION DE APORTES						
Ns	TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	COD EPS	COD AFP	COD CAJA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	NUEVA EPS	NUEVA AFP	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC CAJAS	IBC RIESGOS	SUBTIPO COTIZANTE	EXTRANJERO	COLOMBIANO EN EXTERIOR	COTIZ PENSION	FONDO SOLIDAR PENSION	APORTE VOLUNT PENSION	COTIZ SALUD	UPC ADICIONAL
1	CC	52352119	QUIÑONES TOLEDO ANGELA ROCIO	EPS008	230301																				1,480,000	1,480,000	0	1,480,000	0			236,800	0	0	185,000	0

PAGO APROBADO